

EL MALLORQUIN.

DIARIO DE PALMA.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Librería de D. F. GUASP, calle *den Morey*, 40.
MAHON. D. Matias Mascaró.
IBIZA. D. Joaquín Cirer y Miramont.

Mañana... (Sale el sol á 7 h. 19 ms. y se pone á 5 h. 5 ms.
(Sale la luna á 10 h. 10 ms. de la mañana y se pone á 11 h. 32 ms. de la noche.
Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar al medio dia 12 h. 10 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes. 10 rs.
En Menorca é Ibiza, por id, franco de porte. . . 10 id.
En los demas puntos del reino, por id, id. . . . 10 id.

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL ESCMO. SR. MARQUES DEL DUERO.

Estrácto de la sesión del 19 de diciembre de 1860.

Se abrió á las dos y cuarto, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

ORDEN DEL DIA.

Continuación del debate pendiente sobre el dictámen relativo al proyecto de ley de ascensos militares.

Prosiguiendo la discusión sobre el artículo 41, dijo

El Sr. URBINA (de la comisión): Como el señor Luxán nada manifestó ayer que pudiera alterar lo propuesto en este artículo, la comisión nada tiene que manifestar.

El Sr. MESSINA: Después de la suerte que tuvo mi enmienda ayer, debí combatir el artículo, porque creo imposible su cumplimiento sin infringir una de las bases capitales de la misma ley. Si no hay vacante de segundo comandante en el Estado mayor de plazas, cómo se le ha de estender el Real despacho al oficial procedente de la clase de tropa en el arma de artillería cuando cuente ocho años de capitán efectivo?

El Sr. INFANTE (de la comisión): Desseosa del mejor acierto, retira la comisión este artículo, para ver si el Espíritu Santo la ilumina, sugiriéndole algún medio para que una clase tan respetable no sea perjudicada entre las demás del ejército.

El Sr. MESSINA: Doy gracias á la comisión por su benevolencia.

El Sr. PRESIDENTE: Queda retirado el artículo 41.

Leyóse el 42, y decía así:

Mientras que en los regimientos de ingenieros las plazas de subteniente estén servidas por oficiales de infantería, los sargentos primeros del cuerpo, que cuentan cuatro años de antigüedad en su empleo, ascenderán al de subteniente de esta arma. Pero en el caso de crearse la clase de subalternos prácticos para el servicio de los mismos ingenieros, se asimilarán en sus ascensos y carrera á lo que establece el artículo precedente para los oficiales de la misma procedencia en el arma de artillería.

Relativamente á este artículo, presentó el señor marques de los Castillejos la enmienda siguiente:

«Para ascender de sargento primero á subteniente de infantería, en los regimientos de ingenieros, se requiere haber servido por lo ménos dos años el empleo efectivo, en cuyo caso tomarán el puesto que por su antigüedad les corresponda en la escala de sargentos primeros de aquella arma; pero para no perjudicar á esta clase, se aplicarán estos ascensos al turno de los cadetes.»

El Sr. INFANTE: Como este artículo se halla tan enlazado con el anterior que la comisión ha retirado, parece que no debe discutirse hasta que venga el precedente. Sin embargo, el señor marques de los Castillejos puede apoyar su enmienda.

El señor marques de los CASTILLEJOS: Razones de evidente justicia y de palmaria equidad me han obligado á presentar la enmienda que acaba de leerse. Antes me acerqué á la comisión con la esperanza de que sus ilustrados individuos harían justicia á mi demanda, y no me equivocó, pues tengo entendido que la comisión admite la enmienda; pero así y todo, creo no ser inoportuno en indicar al Senado algunas de las razones en que dicha enmienda se apoya.

Se trata del distinguidísimo cuerpo de ingenieros, cuya clase, si el artículo 42 se aprobara sin la enmienda, quedaria reducida dentro de pocos años á no poder pasar de la de sargentos primeros, viniendo así á ser de peor condicion que todas las demás del ejército. En efecto: cuando el último soldado de la sexta compañía de un batallón de línea, si tiene inteligencia y valor, puede llegar á las mas elevadas clases de la milicia, el zapador, soldado de preferencia, no podria pasar de sargento primero, ni llegar siquiera á subteniente por derecho propio. Todos los señores senadores comprenderán que esto no puede ser, que esto no debe ser. El mal viene desde hace medio siglo, desde la creación del cuerpo de ingenieros.

Ahora bien: las leyes que hoy se hacen, tienen la misma tendencia, el mismo carácter, que cuando se legislaba por Reales decretos, en tiempos que pasaron para jamas volver? Ciertamente que no: aquella legislación está impregnada de abusos, de prerrogativas y de privilegios, mientras las leyes que hoy se hacen, pasando por el tamiz de la discusión, llevan todas el sello de la equidad, de la justicia y de la igualdad legal entre todas las clases del Estado.

Y ya que de esto me ocupo, y ya que la ocasion es oportuna; sirva esta mi opinion de respuesta á los que fuera de aquí sé yo que preguntan: ¿qué hace el conde de Reus? ¿qué dice el conde de Reus? Y si lo dicho no bastara, para mayor inteligencia de los que me conocen de cerca, añadiré que puesto que el siglo está en marcha, lentamente, sí, pero de una manera segura y progresiva, el conde de Reus marcha con el siglo. No necesito decir mas, porque no es oportuno, ni quiero, por lo tanto, estenderme en lo relativo á este punto.

He dicho que viene de lejos la postergacion de la clase de tropa en el cuerpo de ingenieros, y un solo ejemplo convencerá de ello á los señores senadores. Ese ejemplo es el del sargento Hilario Giralt, el cual sirve en el cuerpo desde 1803, y cuenta por consiguiente 57 años de buenos servicios, dia por dia, así como 80 de edad; hombre inteligente y bravo, que ha tenido y tiene todavía amor á la carrera militar, que ha ganado la cruz laureada de San Fernando, que ha servido bajo tres reinados, que ha hecho la campaña de la Independencia, la del 23, y la de la guerra civil; y sin embargo, ese en su clase patriarca de la milicia española, si bien es actualmente capitán, ni tiene puesto en la escala de capitanes, ni lo es tal por derecho propio, pues tiene ese cargo por una gracia particular que impetraron los ingenieros generales, impulsados por la estimacion que todos profesan á ese soldado venerable, á ese centinela perpétuo de su bandera, bajo cuya sombra ha visto pasar una y otra generacion de oficiales, á quienes ha mirado crecer y crecer hasta llegar á los mas altos grados de la milicia, mientras él, fijo siempre en su puesto, ha sido como el monumento acusador de la injusticia de otros tiempos.

El Senado está llamado á hacer una ley de ascensos militares y este titulo dice que en dicha ley deben estar comprendidas todas las clases del ejército español, todos sus individuos, puesto que todos sirven á la Reina y al pais con el mismo celo, y puesto que cuando la ocasion se presenta, todos dan su sangre y su vida con la misma generosidad en obsequio de ambos objetos. No, no se dirá nunca que cuando esa ocasion llega, el cuerpo de ingenieros sea nunca escaso ni avaro de su sangre y de su vida.

Escrita está su historia: recorredla y la

veréis toda salpicada de sangre y orlada de laureles. Es la historia que viene honrosamente escribiéndose hace medio siglo, y cuya última página se ha trazado en los montes de Africa, Fijaos en ella, repito, y veréis á esos hombres de corazón esforzado, á esos hombres de cuerpo de bronce, no parar un momento desde el dia en que pisaron aquella tierra, trabajando, ora con el pico, ora con la espada, infatigables como los héroes de la Araucana, y no cesando de desplegar esfuerzos para el mejor y mas feliz resultado de esa empresa, gloria del Trono de Castilla y honra de las armas españolas. Y cuenta que no es mi ánimo rebajar en lo mas mínimo á ninguna de las otras armas; todas cumplieron con su deber; todas fueron pródigas de su sangre y de su vida. Y cuidado, que aquella fué una guerra (y mi amigo el señor Calonge me permitirá que me dirija á S. S.), cuidado, digo, que aquella guerra fué dura, muy dura; y yo por mí se decir que, habiendo hecho la guerra civil durante los siete años, no sufrí en ella tanto como en los seis meses de la campaña de Africa, aun pudiendo, como puedo indicar, que no soy de los que ménos resisten.

Esa ha sido una guerra donde el ejército español ha tenido que luchar, no solo con los elementos, no solo con el enojo del Cielo, sino tambien con las dificultades inherentes á un terreno salvaje, y con la ferocidad característica de los enemigos que allí hemos tenido al frente.

Entretanto yo me dirijo á mi amigo el Sr. Calonge, porque hace unos dias le oí ciertas palabras, de las cuales pudiera deducirse lo que no está en el ánimo de su señoría, que habia como tratado de rebajar al enemigo con quien tuvo que combatir el ejército español, de lo cual, á ser cierto, resultaria rebajado tambien el mismo ejército. Este en Africa, encontró un enemigo digno de él, porque si bien las huestes africanas no tienen organizacion, son, sin embargo, bravos hasta el delirio; y mas de una vez, aun sin ordenanza, sin masa, sin organizacion, las hemos visto embestir á nuestros batallones, y no obstante que iban pereciendo á cada paso que daban, las hemos contemplado avanzar hasta meter la guma en el pecho de nuestros soldados, lo cual no lo hacen sino gentes muy bravas. Un solo hecho bastará á hacerlo reconocer así, hecho que la historia consignará, porque en ello debemos hacer justicia á nuestros ene-

habia confirmado, el de la caridad.

A las 10 empezó la funcion de iglesia; cuya misa fué dicha por dignidades de la catedral, y en la que predicó el doctor Padre Medina, tan justamente admirado y respetado en Sevilla.

Concluida, subieron SS. AA. RR. á almorzar habiendo honrado, convidándolos para que los acompañasen, no solo al señor cardenal arzobispo, sino al señor capitán general, gobernador civil, regente de la audiencia, alcalde de la ciudad y otras personas dignísimas que componian la junta que debía decidir la distribucion de premios de virtud de dos mil reales cada uno concedidos por SS. RR. AA.

Tuvo este acto lugar en uno de los magníficos salones del piso bajo del palacio, y fué lleno de interes; pero en donde mas se fijaba este, era en el tintero donde sobre una estrada habian tomado asiento sus altezas reales con toda su joven familia. Al lado de la infanta estaba sentada, en el mismo traje que tenia en la iglesia, pero ya animado

migos. Habiendo sido los africanos vencidos 10 veces en Guad-el-Jelú, en la Concepcion, en los Castillejos y en Cabo Negro, volvieron sin embargo á atacar al ejército en el campamento de Capitanes, cuando se hallaba en él bien establecido y con una trinchera bien preparada. Pues bien: esos hombres vinieron á atacarnos allí, y eso, repito, no lo hacen sino los que son muy bravos. Veá, pues, mi amigo el señor Calonge cómo el enemigo que en Africa tuvimos que combatir valia algo más; mucho más de lo que S. S. supone.

Basta sobre este punto: voy ahora á decir unas breves palabras sobre mi enmienda.

Del texto del artículo parece deducirse que el cuerpo de ingenieros tiene subtenientes; pero como en rigor no los hay, porque según reglamento solo mandan las compañías capitanes y tenientes; y como los subtenientes de infantería que existen hoy en el cuerpo desaparecerán naturalmente dentro de pocos años, los sargentos primeros de ingenieros quedarían estancados en esta clase si no se les facilitase el ascenso en el arma de infantería. Tal es el objeto principal de mi enmienda, estableciéndose en ella además que puedan obtener ese ascenso, no á los cuatro años como dice el artículo, sino á los dos, según lo aprobado respecto á los sargentos primeros de infantería.

Creo que esto es justo y conveniente: y puesto que la comisión ha tenido la bondad de indicarme que admita la enmienda, le ruego que así se sirva manifestarlo al Senado, suplicando á mi vez á este que la tome en consideracion.

El Sr. CALONGE: Doy las mas sinceras gracias á mi amigo el señor general Prim, conde de Reus, por haberme proporcionado una ocasion como esta y que yo no hubiera buscado; la de entrar en una cuestion que se halla muy desfigurada. Yo podria confestar á S. S. con solo leer unas líneas del *Diario de las Sesiones*, y las leeré luego.

En cierta ocasion presenté una proposicion al Senado, á fin de que fueran objeto de examen unos documentos traídos por el Gobierno, relativos á la guerra de Africa; exámen que ni la Cámara ni el Gobierno creyeron conveniente, ni el mismo señor conde de Reus juzgó oportuno, siendo la proposicion desechada por 82 ó 92 señores senadores contra 5. Pues bien, en aquella sesión decia yo lo que voy á leer (y ruego á los señores taquigrafos

su semblante con las rosas de la primavera de la vida, doña Isabel, pareciendo la primera, no madre sino hermana de su hija, no notándose diferencia sino en la santa é inequívocable mirada del amor maternal que brillaba en los hermosos ojos de la hija de nuestros reyes.—

Al lado de doña Isabel estaba la preciosa doña Amalia.—Cerca de S. A. R. el infante estaba S. E. la señora de Vallejo aya de sus hijos teniendo dormido en sus brazos á don Fernando, cuyos rubios cabellos caian sobre su vestido de terciopelo morado, dulce sueño de la inocencia que nada ahuyentaba, porque puede que así dormido viera á sus hermanos los ángeles venir á tomar parte en una solemidad digna de su presencia. A su lado estaba doña Cristina, cuya hermosura no hallaba competidora sino en la de su hermana doña Regla, que une á ella una gracia especial y encantadora.—Algo aburrída su formalidad de cuatro años, y comprimida su viveza por la admirable educacion que reciben, que como todo principi-

FOLLETIN.

Del *Avisador* de Sevilla tomamos la interesante reseña que sigue, obra, como se vé, del insigne pintor de cuadros de costumbres populares Fernán Caballero:

CONFIRMACION Y PRIMERA COMUNION

DE LA INFANTA D.^a ISABEL DE ORLEANS.

«El dia primero de este año ha sido un dia que no solo ha reasumido en el palacio de San Telmo la atención sino la admiración y simpatías de Sevilla, y del que vamos á dar cuenta á los lectores para hacerles participar de los gratos y dulces sentimientos que en el público ha despertado y sobre todo en nosotros. Muchas veces lo hemos dicho porque gozamos en decir la verdad y tanto mas, á medida que es la verdad que esponemos, bella, útil y laudatoria; no es con su oro con el que hacen SS. AA. RR. los

Sermos. Infantes Duques de Montpensier sus mayores beneficios, es con su ejemplo.

En el dia primero de enero, previa una preparacion admirable en todos conceptos, ha hecho S. A. la Infanta Doña Isabel su primera Comunión y ha sido confirmada en la santa fe que profesa.

Como queriendo presenciar este hermoso acto, rompió el sol su mortaja de nubes y resucitó radiante, esparciendo luz y alegría. A las 8 principiò en la iglesia de San Telmo la misa que dijo S. E. el señor cardenal arzobispo. En el presbiterio al lado de sus augustos padres estaba vestida de blanco y cubierta con un diáfano velo sujeto sobre su cabeza con una corona de rosas blancas la Infanta Doña Isabel, á la que la emocion habia robado el habitual sonrosado de su rostro y que aparecia blanca como su blanco traje, y estaba bella de tal manera, que realitaba bella de tal manera, que realitaba, no el tipo ideal de la Pery zaba, no el tipo ideal de la Pery zaba, no el tipo ideal de la Pery zaba, de oriental, de la Willis scandinava, de oriental, de la Willis scandinava, de oriental, de la Willis scandinava, ni la Huri del paraiso de Mahoma, ni la ninfa del Olimpo griego, sino la

pura y modesta Virgen del Cielo de Dios.

Con devoto recogimiento recibió la bien preparada católica el Santo Sacramento de la Eucaristía de las venerables manos del celebrante, y concluida la misa el de la Confirmacion; uníase allí la belleza exterior á la sublime belleza del acto, pues eran suministrados aquellos por el acabado modelo del sacerdote que reunia en sí todas las dignidades, las de la Iglesia, la de las virtudes, la del saber, la de la ancianidad que coronaba su cabeza de blancos cabellos y era recibido por aquella joven Princesa que reasumia en sí todas las idealidades, la juventud, la hermosura, la alicurnia, el candor, la inocencia y la devocion que inclinaba su cabeza coronada de rosas!

Concluido el acto religioso, pasaron SS. AA. RR. con todos sus hijos á distribuir 2,500 hogazas de pan á los pobres, haciendo así que la recién confirmada al salir del templo ejerciese uno de los primeros preceptos de la religion en que se

que copien testuales estas palabras):

«Si la ignorancia, si la mala fe ó la pasión política, señores, os dijese, fuera de aquí se entiende, porque aquí nadie se atrevería á decir ciertas cosas sin que yo le impusiese el conveniente correctivo; si os dijese, repito, que al promover esta cuestión tengo el deseo de amenguar, ¿qué digo, amenguar? de menoscabar, aun es mucho, de disminuir en un ápice siquiera, las justas y merecidas glorias que el ejército y la armada española han conquistado en las playas de Africa; si os dijeran esto, señores senadores, ó algo que se le pareciese, rechazadlo como una negra é insensata calumnia, que será, ó si se ha pronunciado, ha sido.»

Esto dije en aquella ocasion: yo no he tratado, pues, de amenguar las glorias de nuestro ejército en Africa; creo, por el contrario, que son tantas que no caben en la epopeya. A lo único que me opuse fué á la idea de que ese ejército haya sido dirigido hábilmente. Esta sola palabra fué la que yo impugné en el proyecto de mensaje que esta Cámara presentó; y en lo relativo á este punto he sido en todas partes villanamente calumniado, teniéndome por mal español, por poco amigo del ejército. ¡A mí, señores, que tengo el cuerpo acorralado á balazos, cuatro cruces de San Fernando y una faja!

Para provocarme el señor conde de Reus, ha tomado ocasion de unas palabras que yo pronuncié el otro día. Conste que no soy yo el que provoca estas cuestiones. S. S. ha dado á entender que yo habia creído que los moros valian tan poco que el vencerlos fué cosa de poca importancia, así como de poca gloria para los vencedores; pero no es así ciertamente. En ese día se trataba de la organizacion del ejército; y como dirigiéndose á mí preguntase el señor ministro de la Guerra si creía yo que nuestro ejército era como el marroquí, contesté que este último no tenia cohesion, ni ordenanza, ni organizacion, etc. ¿Es este bastante motivo para que el señor general Prim me haya increpado como defensor de las glorias de nuestro ejército? Si S. S. queria entrar en esta cuestion, podia haber presentado una proposicion al efecto.

El Sr. PRESIDENTE: Suplico á V. S. que permita leer un artículo del reglamento.

Se leyó el relativo á las alusiones personales.

El Sr. PRESIDENTE: El señor senador comprenderá que contestada la alusion personal, debo terminar este incidente cuanto antes. Continúe V. S.

El Sr. CALONGE: Estaba diciendo que si queria el señor general Prim entrar en este debate, podia haberlo hecho por medio de una proposicion. S. S. ha ponderado el valor del ejército marroquí. ¿Y qué valian acaso menos que ese ejército los soldados que Pizarro llevó al Nuevo-Mundo, los tercios que fueron á Italia, los valientes que se levantaron en 1808? ¿Habrá el ejército español adquirido más gloria en el Rif que el que adquirió en las Navas, en San Quintín y en Otumba? Solo nos falta oír que el general en jefe del ejército es igual al Gran capitán.

El Sr. PRESIDENTE: Yo no me hallaba en este sitio cuando se ha aludido á S. S., pero creo que no ha podido lastimarse su susceptibilidad hasta el grado que S. S. denota, y debo recordarle el deber que á todos nos impone el reglamento.

El Sr. CALONGE: No es extraño que no esté el señor presidente bien enterado de lo que ha ocurrido, puesto que no se hallaba entonces en la silla de la presidencia. He estado diez minutos con la cabeza espuesta á una lluvia de fuego y plomo, venida del banco del señor conde de Reus, y necesito refrescarla, señor presidente. Si antes se ha permitido latitud, permítase ahora tambien.

El señor marques de los CASTILLEJOS: Si se me permite dar una explicacion, yo satisfaré cumplidamente á mi amigo el señor Calonge, y conocerá que no hay motivo para que se espese con tanta exaltacion. (Se concluirá.)

ESTRANJERO.

Paris 9 de enero.

Las partes de Gaeta anteriores á la proposicion de armisticio, anuncian que el fuego continuaba por una y otra parte con gran vigor, y que la ciudad habia padecido mucho, pero los sitiados apagaron por tercera vez el fuego de la batería de obuses de Santa Agata, y trabajaban de noche y dia en las defensas de mar de la plaza, que eran ya muy fuertes.

— La *Gaceta prusiana* del 7 publica el siguiente parte telegráfico recibido de Postdam:

«El tañido de las campanas de todas las iglesias anuncia la grave ceremonia que en este instante se celebra. El cortejo fúnebre se dirige al traves de una innumerable multitud, que lo acompaña con la cabeza descubierta, desde Sans-Souci á la iglesia de la Paz. Detras del pendon del reino, al que sigue el féretro Real, marchan visiblemente conmovidos S. M. el Rey, á su lado el Rey de Hanover, conducido por S. A. R. el príncipe Carlos, y á corta distancia, los demas individuos de la familia Real. En este momento la salva de artillería y las descargas del batallon anuncian que han terminado las exequias de S. M. el Rey Federico Guillermo IV.»

— La agencia *Havas-Bullier* publica los siguientes partes telegráficos: «Nápoles 5 de enero.—Se ha puesto en libertad al general Polizzi, pero continúan presos los demas generales. Se ha dado orden para usar de la fuerza armada contra los motines, y se han enviado refuerzos á los Abruzzos, donde los campesinos luchan contra los guardias nacionales.»

«Viena 9 de enero.—La *Gaceta de Viena* publica hoy una carta autógrafa del Emperador, con fecha 7 de enero, decretando una amnis-

tía general para la Hungría, la Transilvania, la Croacia y la Esclavonia. Esta amnistía abarca todos los actos previstos por el Código, que tengan por objeto cambiar el sistema de gobierno existente, ántes del 20 de octubre de 1860, ó se refieran á este orden de hechos. Se dan al mismo tiempo las disposiciones necesarias para la ejecucion de este decreto.»

«Viena 9 de enero.—El *Ost Deustche-Post* publica un parte telegráfico de Pesth, con fecha del 8, segun el cual se ha decidido la adopcion de reglamento provisional para las elecciones, basado en el artículo 5 de la ley de 1848. Ha sido convocada la Dieta en Buda para el 2 de abril.»

— Escriben de Marsella el 9 de enero al *Mensajero del Mediodía*:

«Por el correo ordinario de Levante recibimos noticias de Constantinopla del 2 del actual. El general en jefe del ejército de Rumelia, Ismail-Bajá, ha recibido refuerzos. La Turquía, alarmada por las agitaciones que amenazan á las provincias austriacas de la parte del Danubio, se dispone para hacer frente á cualquiera eventualidad.—Las noticias de la Bosnia son muy malas:

El tesoro de Constantinopla está de nuevo exhausto; los cinco millones de francos que ha cobrado el gobierno han servido en parte para pagar á algunos asentistas, y el resto para dar algo á cuenta de sus pagas al ejército de Siria.

Se cree que ocurrirán nuevos desórdenes en Bucharest.

Las últimas noticias de Siria anuncian que el fanatismo musulman es mayor que nunca, y en Beyruth mismo habia alcanzado tal grado de exasperacion que se consideraba imposible que las tropas francesas evacuaran el pais, porque su partida seria la señal de degüello de todos los cristianos.»

El dia de Navidad celebró el Soberano Pontífice de pontifical solemne en San Pedro de Roma. La concurrencia de fieles fué numerosísima. Ademas de la reina madre de España y la reina viuda de Nápoles, asistió la princesa de Montenegro, acompañada de muchos oficiales de su corte con trajes de la Albania.

En una lista de promociones hechas á favor de los jefes y oficiales de la expedicion de Siria, que publica el *Monitor*, figura el nombre del conde del Recuerdo, hijo de la Reina madre Doña María Cristina de Borbon, como caballero de la Legion de honor. El conde del Recuerdo, comandante del ejército español, ha asistido á las operaciones del ejército frances en Siria como ayudante de campo del general Beaufort-d' Hautpoul, por quien ha sido propuesto particularmente para dicha gracia.

mirables ejemplos de abnegacion y lealtad, SS. AA. RR. dispusieron que se repartiesen otros dos mil reales mas entre las cuatro sirvientas mas dignas de recibirlos.

Eran las tres cuando concluyó este acto conmovedor; en seguida fué servida una abundante comida á 30 niñas pobres que la infanta doña Isabel habia vestido y que habian asistido á su comunión y confirmacion, como para que se grabase bien en sus corazones toda la grandeza de estos actos religiosos.

Fueron servidas en la mesa por las cuatro hijas de nuestros príncipes con el mayor apresuramiento y la mayor alegría, y esta se aumentaba y se tornaba en inocente y gozosa sonrisa cuando al servirles helados decian las pobrecitas que les quemaban la lengua, y al darles Champagne, decian que les picaba la boca.

Esa mesa en que estaban sentadas 30 niñas, quizás las mas pobres de Sevilla, servidas por otras cuatro, que eran princesas y nietas de dos poderosos reyes, esa mesa en

que se reunian 31 corazones en aquel instante los mas felices y alegres de la tierra, probaban patentemente de que no es solo compatible con nuestra religion la pura é inocente alegría, sino que de ella dimana.

Seguio á este feliz é infantil banquete de caridad la procesion del Santísimo que habia quedado espuesto en la iglesia á la pública adoracion. Se hizo por las galerías que circundan el patio principal y que estaban brillantemente iluminadas por gas, seguida de la bendicion pontifical á los fieles que dió el señor cardenal, y á este debió ciertamente unirse la de la augusta madrina de la confirmada, la santa Reina Amalia, mas grande en el destierro que sobre el trono, y ante la cual el mundo entero inclina su cabeza con veneracion y respeto.

Tanto las augustas personas que han dado los premios á la virtud como los que los han recibido, nos demuestran una verdad tan dulce como consoladora, y es, que por mas que el vicio, el desenfreno y las ma-

que se reunian 31 corazones en aquel instante los mas felices y alegres de la tierra, probaban patentemente de que no es solo compatible con nuestra religion la pura é inocente alegría, sino que de ella dimana.

Seguio á este feliz é infantil banquete de caridad la procesion del Santísimo que habia quedado espuesto en la iglesia á la pública adoracion. Se hizo por las galerías que circundan el patio principal y que estaban brillantemente iluminadas por gas, seguida de la bendicion pontifical á los fieles que dió el señor cardenal, y á este debió ciertamente unirse la de la augusta madrina de la confirmada, la santa Reina Amalia, mas grande en el destierro que sobre el trono, y ante la cual el mundo entero inclina su cabeza con veneracion y respeto.

Tanto las augustas personas que han dado los premios á la virtud como los que los han recibido, nos demuestran una verdad tan dulce como consoladora, y es, que por mas que el vicio, el desenfreno y las ma-

que se reunian 31 corazones en aquel instante los mas felices y alegres de la tierra, probaban patentemente de que no es solo compatible con nuestra religion la pura é inocente alegría, sino que de ella dimana.

Seguio á este feliz é infantil banquete de caridad la procesion del Santísimo que habia quedado espuesto en la iglesia á la pública adoracion. Se hizo por las galerías que circundan el patio principal y que estaban brillantemente iluminadas por gas, seguida de la bendicion pontifical á los fieles que dió el señor cardenal, y á este debió ciertamente unirse la de la augusta madrina de la confirmada, la santa Reina Amalia, mas grande en el destierro que sobre el trono, y ante la cual el mundo entero inclina su cabeza con veneracion y respeto.

Tanto las augustas personas que han dado los premios á la virtud como los que los han recibido, nos demuestran una verdad tan dulce como consoladora, y es, que por mas que el vicio, el desenfreno y las ma-

que se reunian 31 corazones en aquel instante los mas felices y alegres de la tierra, probaban patentemente de que no es solo compatible con nuestra religion la pura é inocente alegría, sino que de ella dimana.

Seguio á este feliz é infantil banquete de caridad la procesion del Santísimo que habia quedado espuesto en la iglesia á la pública adoracion. Se hizo por las galerías que circundan el patio principal y que estaban brillantemente iluminadas por gas, seguida de la bendicion pontifical á los fieles que dió el señor cardenal, y á este debió ciertamente unirse la de la augusta madrina de la confirmada, la santa Reina Amalia, mas grande en el destierro que sobre el trono, y ante la cual el mundo entero inclina su cabeza con veneracion y respeto.

Tanto las augustas personas que han dado los premios á la virtud como los que los han recibido, nos demuestran una verdad tan dulce como consoladora, y es, que por mas que el vicio, el desenfreno y las ma-

bernaba á los hebreos, se despiden aquellos mientras que el Príncipe judío desaparece de la escena desesperado al oír, en corroboracion de la noticia del nacimiento de Jesus, los proféticos anuncios de la Sibila. Sublévase la guardia romana de Herodes, y conducida por su capitán, unida á los reyes de Oriente, y á los pastores que avisados por un ángel saben el prodigioso nacimiento, van todos entre alegres cantares á adorar al tierno niño Jesus. La propiedad de la escena, de los trages, la correccion del lenguaje en el recitado de los versos que constituyen el drama místico de que nos ocupamos, pronunciado en el caro idioma de nuestro pais y ejecutado por niños y jóvenes los mas á propósito por su natural despejo, para comprender su papel, hicieron que verdaderamente fuera amena la funcion. Reminiscencia esta de los antiguos y tradicionales misterios; grato esparcimiento de nuestros venerados abuelos; tuvimos la satisfaccion de asistir á la festividad que la Iglesia celebra con el nombre de Epifanía, y que despojada en parte de su mística gravedad, se ha conmemorado en esta villa como funcion *cívico-religiosa*, concluyéndose con el canto de algunos villancicos y con un solemne *Te-Deum* que entonó el digno Sr. Cura párroco de esta villa.

Por su promocion, por su propiedad, por su direccion, en fin, y como justa expresion de las aspiraciones de este pueblo, no podemos menos de dar un voto de gracias al señor vicario de esta iglesia D. José Amengual, que juntamente con la cooperacion de otros varios vecinos de Esporlas, ha proporcionado á los pacíficos habitantes de estas montañas un dia de expansion, de tranquilo al par que entusiasta y piadoso solaz en medio de sus cotidianas tareas.

Nuestro corresponsal de Establecimientos, despues de darnos cuenta de haberse celebrado en este pueblo la festividad de la Adoracion de los Stos. Reyes el domingo 13 de los corrientes, á causa del mal tiempo del anterior, dia propio de la referida solemnidad, con lucidez análoga á la de Esporlas, de que acabamos de dar cuenta, añade lo siguiente:

Los campos, á beneficio de las lluvias caídas en la semana pasada, se presentan muy lozanos con sus verdes sembrados y almendros que empiezan á desplegar sus flores, los cuales, Dios mediante, darán una excelente cosecha. La salud es buena.

Varios de los señores abonados al Teatro principal de esta ciudad se han acercado á esta redaccion, deseosos de que hagamos presente á la empresa el disgusto y las consi-

las pasiones se desencadenen en el mundo, les quedan á las virtudes muchos santos albergues, ya en gentes humildes que las ejercen, ya en grandes que no contentos con ejercerlas por sí, las premian en otros, y el sentimiento general que á ambas cosas enternece admira y aplaude.

En San Telmo está no solo el centro sino el manantial, no de una, sino de todas las virtudes, pues desde allí se esparcen para mejorar la atmósfera que le rodea como esparcen las flores su perfume para embalsamar el ambiente que las circunda.

Por lo tanto estos augustos príncipes son tambien acreedores á un premio de virtud que solo puede y debe concederles el público, como se lo ofrece en la admiracion, respeto y gratitud, de lo que está penetrado

FERNAN CABALLERO.

guientes incomodidades que á ellos y á sus familias les ocasionan el poner en escena dramas de larga duracion: prescindiendo ahora de si son ó no de gran gusto. Es necesario hacerse cargo el empresario que nos hallamos en la isla de Mallorca, pais por fortuna bastante morigerado, y que tienen sus habitantes por costumbre acostarse á una hora regular para poderse levantar á la mañana siguiente temprano y dedicarse á sus ocupaciones respectivas. Ademas: el mismo empresario puede convencerse del disgusto con que se miran tan extraordinarias funciones; con dar una ojeada á los palcos y butacas, las que quedan poco á poco abandonadas, á medida que se va haciendo tarde. Esperamos por consiguiente del Sr. Guerra, que manifiesta deseos de complacer al público, acordará las medidas conducentes para evitar iguales reproducciones.

Boletín religioso.

Santo de mañana.

SAN ANTONIO DE VIANA ABAD.

PATRON DE MAHON Y CIUDADELA.

Natural del Egipto, á los diez y ocho años perdió á sus padres, y despues de haber dado lo necesario á su hermana vendió el resto de la hacienda, la repartió entre los pobres y se fué á un convento donde estudiando la virtud en que sobresalía cada uno de sus compañeros en aquella procuraba imitarle. Envidioso el demonio de los progresos del santo, le tomó por su cuenta recordándole la nobleza de su linaje, las pingües heredades que habia tenido, todos los placeres del mundo y la debilidad de su cuerpo para tanta penitencia y la dificultad de alcanzar la virtud: el santo acudia á la oracion y con ella se defendia. Aumentó de tal manera sus esfuerzos el espíritu infernal, particularmente con pensamientos deshonestos, que Antonio determinó retirarse al monte sin mas trato que con el ministro que le llevaba alguna provision del monasterio, y redobló sus austeridades pasándose sin comer mas que pan y agua cada dos ó tres dias, y dias y noches en oracion continua. No satisfecho el demonio con perseguirle valiéndose de las tentaciones, se valió de la fuerza, y en diferentes ocasiones le puso en tan mal estado que se le creyó muerto; vuelto en sí, le desafió diciendo que todo el poder infernal no podia apartarle del amor de Jesucristo, sufrió nuevamente que le desgarrase sus carnes bajo las formas de diferentes fieras; mas muy pronto apareció una luz que le libró y le dijo que siempre le favoreceria y le haria famoso en la tierra.

Recibió el santo ciencia infusa con la que aunque no habia estudiado letras divinas, ni humanas, confundia á los filósofos gentiles y paganos y daba sublimes consejos á sus discipulos. Despues que les hubo enseñado bien y legado el santo á los ciento cinco años de edad, cuando Dios habia obrado por su medio muchos milagros, les avisó la proximidad de su muerte, y habiéndoles dado con este motivo nuevos consejos se internó con dos religiosos en el desierto, les encargó que le enterrasen en tal punto, donde habia de verificarse su tránsito, y no le descubriesen. Puesto en oracion pidió á Dios por la exaltacion de la Iglesia y el nombre de cristiano; por sus discipulos, y su alma que pasó á la celestial morada á recibir el premio de sus obras.

CULTOS.

Mañana juéves

En el oratorio de San Antonio de Viana se celebra la festividad de su titular, cantándose á las diez y media por la música la misa mayor, en cuyo ofertorio predicará las virtudes del santo anacoreta, D. Joaquin Vidal Pro.; y á las cinco y media de la tarde catará la misma la corona de la Purísima Virgen.

En San Cayetano al anochechar y despues de rezada la corona, se concluirá la novena de San Antonio de Viana, predicando el Pro. D. Cayetano Ignacio Seguí.

CORTE DE MARÍA.

Dia 17: se hace la visita á la Virgen de los Desamparados, iglesia de este nombre.

Relacion de los pasajeros que procedentes de Barcelona llegaron á esta ciudad el domingo 13 del actual en el paquete de vapor español Jaime II.

- D. José Hugas, dibujante. Ramon Andreu, droguero. José Bayó, comerciante. Antonio Ferrá, marino. Pedro Torres, soldado. Luis Bauzá, militar. Bartolomé Pieras, marino. José Sanchez, su esposa y ama, militar. Jaime Cortés, tendero. José Sendrá. Bartolomé Sureda, marino. Josefa Gauma y Pascual. Salvador Llavina, dependiente. Victoria Miró y Agulló, costurera. Juan Soler, propietario. Damian Tarrasa, soldado. Miguel Tur, idem. Rafaela Clemente. Julian Valdes. Alberto Xmf. Andres Badó. Antonio Cirelli. Clemente Camps, fabricante. Matias Alberti, marino. Antonio Gimenez, corredor. Ignacio Vidal, cerrajero. Antero Cuevas, carabnero. Jaime Solá. Francisco Juan Riego, guarnicionero. Gerónimo Bager, soldado. Bernardo Fuster, trapero. Jaime Palmer, marinero. Sebastian Moll. Agustin Muñoz, soldado. Miguel Bennisar y otro, idem. Antonio Ramis. Gabriel Sala. José Alonso. Vicente Alonso, tratante. Vicente Bordoy. Mateo Durán.

Relacion de los pasajeros que procedentes de Málaga llegaron á esta ciudad el martes 15 del corriente con la goleta San Antonio.

Juan Capó, marino.

Relacion de los pasajeros que procedentes de Valencia e Ivizá llegaron á esta ciudad el dia 12 del actual en el paquete de vapor español Jaime I.

- D. Pedro de Eguia y su asistente, militar. José Bosch y Medina y su asistente, id. Luis Sampol, id. Juan Sastre, id. Juan Bosch y Domenge, id. Jorge Cano y Puigdorfilá, id. Rafael Gonzalez, bellutero. Miguel Sabater, actor. Concepcion Zvaci. Antonio Moyá, tratante. Mariano Royo, bellutero. Vicente Roselló, carretero. Domingo Buró, cabo. Gabriel Cantállops, id. Lope Martinez Perez, soldado. Manuel Garcia y otro de su clase, id. Jaime Orrach, id. Gabriel Artigues, id. Andres Roses.

- Pasajeros de Ivizá. D. Antonio Bennisar, piloto. Margarita Segura. Francisco Vilas, jabonero. José Serra Rosa, vigilante. José Prats y Torres, propietario. Antonio Mur y Torres, jornalero. José Juan y Guasp, tendero. Juan Roig y Costa, marino. Vicente Clapes, jornalero. Vicente Clapes y Ferrer. Juan Bonet, herrero. Vicente Serra, labrador. Pedro Company, zapatero. Lorenzo Perez, tratante. José Ramon, estudiante. Guillermo Ramon. José Roser. Pedro Antonio Torres. Isabel Guasp. Juan Vich. Marinero Fassó, armero.

Revista de periódicos.

(Del Correo de ayer.)

Es cosa que á nuestro entender está fuera de toda duda que la segunda expedicion semanal del correo entre Palma y los puertos de Valencia y Barcelona que debia principiar el 1.º del corriente, deberá subastarse de nuevo, puesto que habrá de ser anulado el remate hecho á favor de D. Francisco Senmartí, á pesar de tener á su disposicion los vapores Palma e Ivicencio de cuya existencia hasta ahora nadie habia tenido noticia mas que nuestro colega el Mallorquin y el mismo Sr. Senmartí. Existan ó no existan estos buques ello es que en breve

tendrán que publicarse los pliegos para una nueva subasta, y para cuando venga este caso nos permitiremos dirigir á la Direccion general de correos algunas observaciones que no consideramos menos atendibles que las que le dirigimos anteriormente.

Creemos en primer lugar que convendria á los intereses del Gobierno y á los del público que fuese mucha mayor la cantidad que debe depositarse en tesoreria para tomar parte en la subasta y que despues debe continuar en clase de fianza. Que para las líneas terrestres de correos, por lo general cortas y de escaso coste, no se exijan depósitos considerables á fin de que los traficantes de no muy grandes recursos puedan interesarse en la subasta, es cosa sobremanera laudable y que nosotros seremos siempre los primeros en aplaudir; pero las grandes líneas postales servidas por buques de vapor, que suponen la existencia de compañías comerciales con un capital social de algunos millones, esas tienen siempre en arcas existencias considerables que pueden depositar sin reparo en la caja del gobierno, en donde al mismo tiempo perciben un regular interes. De este modo, no pudiendo entrar en licitacion mas que capitalistas dispuestos á ofrecer un depósito de doscientos mil reales, por ejemplo, se evita la concurrencia de personas que de buena ó de mala fe vengán á figurar como licitadores en una empresa que luego es superior á sus fuerzas.

El depósito hecho por el licitador, cuando queda la empresa adjudicada, es el que sirve luego de fianza para asegurar el cumplimiento del contrato. Actualmente tiene dada la empresa de los vapores una fianza de treinta mil reales ¿y cómo puede concebirse que esta cantidad pueda bastar á la empresa para obligarla al cumplimiento del contrato? Figurémonos por un momento que sobreviene una guerra, y que la empresa recibe proposiciones para fletar sus buques por una cantidad que en pocos meses le triplica ó cuadruplica la subvencion que el Gobierno le da en todo el año; si todo lo que la empresa se espone á perder, abandonando el servicio es el depósito de treinta mil reales cuando puede ganar quince ó veinte mil duros ¿no hay el peligro de que el servicio público quede postergado al interes particular de determinados especuladores? No que nosotros abriguemos la menor sospecha respecto de ninguna de cuantas empresas conocemos, capaces de tomar á su cargo la contrata que nos ocupa; pero ¿quién nos negará que puede suceder lo que acabamos de apuntar, ignorándose ántes de la subasta quién será la persona á cuyo favor se adjudique?

Por otra parte nos parece sobrado dura la condicion que obliga al contratista á substituir ó reponer el buque si por apresamiento quedase privado de él. El contrato dura cuatro años, y durante este periodo, teniendo en cuenta las complicaciones que existen en Europa, nada mas fácil seria que ver apresado el contratista uno de sus vapores. Que ese mismo contratista corra los riesgos propios del mar, nos parece muy natural y justo; pero que haya de estar sujeto á los peligros de una guerra no nos parece equitativo: léjos de esto creemos que esta condicion puede ser una de las circunstancias que mas han influido en el retraimiento que se ha observado en las empresas. Rogamos pues al Sr. Director general del ramo que tenga en cuenta nuestras indicaciones, y así creemos que será mas satisfactorio el resultado de las futuras subastas.

Por todo lo que va sin firma, JUAN CONTESTI Y PONS.

Anuncios oficiales.

CAPITANÍA GENERAL

DE LAS ISLAS BALEARES. E. M.

Orden general del 15 de enero de 1861, en Palma.

El E. S. Subsecretario del Ministerio de la Guerra, con fecha 30 del mes próximo pasado, comunica al E. S. Capitan general de este distrito, la Real orden siguiente:

«Esmo Sr.—El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Director general de infanteria lo que sigue.—Conformándose la Reina (Q. D. G.) con lo espuesto por el tribunal supremo de Guerra y Marina, se ha servido resolver que segun lo dispuesto para los gefes y oficiales que solicitan ó son consultados para el retiro, se marque el provisional que pueda corresponderles á los que por ser declarados dementes incurables deban ser baja en el ejército.—De Real orden comunicada por dicho Sr. Ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.»

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia para la debida publicidad.—El coronel gefe de E. M.—Juan de Dios Sevilla.

SERVICIO DE LA PLAZA para mañana 17 de enero de 1861.

Gefe de dia el comandante graduado capitan del regimiento infanteria de Gerona, D. Cayetano Gonzalez.

Parada, Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores. Sociedad del alumbrado de gas de Palma de Mallorca.

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 13 de los Estatutos de la sociedad, la Junta de Gobierno ha acordado convocar Junta general ordinaria para el dia 1.º de febrero próximo á las 5 de la tarde en las oficinas de la Sociedad cuesta nueva de Santo Domingo 77 principal. Al tenor del artículo 24 de los Estatutos los señores accionistas que se consideren con derecho de asistencia á la indicada Junta se servirán depositar ántes del dia 16 del actual en la caja de la Sociedad sus respectivas acciones, recogiendo en el acto la papeleta de entrada á la espresada Junta. Si por falta de número no pudiese celebrarse sesión en el dia señalado, se aplazará para el dia 4 del mismo mes en el propio local y hora, y se tomarán los acuerdos oportunos sea cual fuere el número de los concurrentes, á tenor de lo prevenido en el art. 28 del Reglamento. Palma 1.º de enero de 1861.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, J. Fiol.

STABAT MATER,

para dos tipes, tenor, bajo y coro, ejecutado dos veces en la Real Capilla, y dedicado á S. M. la Reina,

POR DON JOAQUIN VELAZQUEZ,

EDICION DE CANTO Y PIANO.

Primera suscritora y protectora de la obra, S. M. la Reina.

La obra constará de nueve entregas de 16 páginas, á 10 reales cada una. Cada ocho dias se repartirá una entrega. La primera en 10 de enero del presente año.

Las suscripciones de provincias deberán hacerse, en libranzas sobre correos, á cualquiera de los puntos siguientes:

Puntos de suscripcion en Madrid.—En casa del autor, calle del Arco de Santa María, 19, tercero derecha.—Almacen de música de Romero, Arenal, 20.—C. Moró, Puerta del Sol 5.

En los puntos de suscripcion se darán prospectos.

- Piezas de que consta la obra. 1. Introduccion concertante. 2. Aria de tenor. 3. Duo de tipes. 4. Aria de bajo. 5. Recitativo y plegaria, tenor y coro. 6. Cuarteto. 7. Cavatina de tiple. 8. Aria con coro. Tiple. 9. Cuarteto. 10. Final. Fuga.

NOTA. La obra está dispuesta para ejecutarse en templos y en conciertos sacros, teatrales y particulares.

Los que deseen adquirir la partion á grande orquesta podrán dirigirse á los puntos citados.

Los síndicos del gremio de abaceria avisan á los individuos pertenecientes al mismo por si tienen á bien presentarse todos los dias hasta el 21 de los corrientes á las nueve de la mañana, en casa de D. Domingo Riutort, cuesta de Ambrós número 9, al objeto de informarse de las respectivas cuotas que les han sido señaladas por los clasificadores, y hacer sus reclamaciones en caso de considerarse agraviados.

BAÑOS DE LA CALLE DE LOS HUERTOS.

Accediendo el dueño de este establecimiento á los deseos de varios de los señores bañistas, ha resuelto que permanezcan abiertos dichos baños todos los juéves desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde.

ALQUILERES.—En la calle de Verí, número 27, hay unos entresuelos para alquilar: tienen agua de fuente y de pozo, tres cuartos dormitorios y demas comodidades apetecibles. En el piso principal de la misma casa darán razon.

Se alquila un segundo piso en la calle de San Juan, número 18, y con vista al mar.

Se desea vender ó alquilar un torn de torcer seda, con todo su aparato: darán razon en la manzana 16, número 2, en la Travesa d'en Ballester.

PERDIDA.

Hace algunos dias se extravió un brazalet por dentro de esta ciudad: cuyas señas se darán, y se gratificará el hallazgo. En la libreria de esta imprenta darán razon.

PLANTAS DE MORERA.

Se tienen de buena calidad, y llegaron á esta el dia 3 de enero: se venden en el Peso de la paja, número 62, piso 2.º, y en la posada de can Nas.

ALQUILERES.—Lo está el segundo piso de la casa zaguan núm. 34 calle de los Angeles: en el primer piso de la misma darán razon.

Está para alquilar el zaguan de la viuda de Pizá y Nadal, calle de las Miñonas.

ALQUILERES.—Está para alquilar una casa zaguan núm. 6, manzana 159, calle dels Llums. En esta imprenta darán razon.

Sale para Alicante el laud S. Joaquin, su capitan D. José Astor: admite carga y lo despacha D. Jaime Oliver.

Espectáculos.

TEATRO

DEL PRÍNCIPE DE ASTURIAS.

Funcion para mañana.

OCTAVA QUINCENA. FUNCION 12.ª

- 1.º Sinfonia. 2.º El célebre drama en cinco actos, titulado

EL CASTILLO DE S. ALBERTO,

dirigido por el Sr. Guerra.

- 3.º Terminará la funcion con Baile nacional.

A las siete.

Entrada general 2 reales. Al Paraiso 2 sueldos.

NOTA. El sábado á beneficio de las señoras del cuerpo coreográfico, se ejecutará una escogida funcion.

Muy en breve se pondrán en escena los dramas siguientes: Un duelo á muerte; La Cabaña de Tom; y D. Alvaro, ó la fuerza del Sino.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

SUBDIRECCION PRINCIPAL.

Cuesta de Sto. Domingo núm. 68 segundo, piso principal.

Hallándose en poder de esta Subdirección los recibos de la anualidad correspondiente al año 1861, se recuerda á los señores socios la obligacion en que se hallan de acudir á recogerlos en todo el presente mes para evitarles el aumento consiguiente á los suplementos de retraso, cuyo recargo determinado por los Estatutos de la Compañía, se aplicará á todos los pagos é imposiciones que se hagan despues de finalizar dicho mes.

ARAÑAS DE CRISTAL.

Véndense de antiguas, usadas, y de otras clases, á un precio muy acomodado, en la calle del Call, manzana 45, número 9.

GAS.

En vista de la escasez de aparatos de buen gusto, y el alto precio que se exige de los compradores, la dirección de la Sociedad se ha puesto en relacion con una casa de construcción en Paris, de la cual ha recibido un atlas detallado de aparatos con los precios, de manera que aproximadamente se puede calcular el coste con los fletes y derechos comprendidos que la empresa se encarga de hacer venir del extranjero.

Dicho atlas se halla á la disposición de las personas que para su examen se presenten en las oficinas de la Sociedad.—Tambien se darán las informaciones necesarias sobre el uso del gas para producir calor; sea para el uso doméstico, como para diferentes operaciones industriales, tal que chimeneas para habitaciones, hornos de cocina, hornillos para agua caliente, lámparas para soldaduras, hornillos para plateros, sombrereros y planchadoras etc. El precio en Paris y el gasto por hora es el siguiente:

	Rs. vn.	Consumo	litros.	Coste por hora	1	Rs. vn.
Cocina con 4 fuegos.	418	600		1	1/8	51
Chimenea para calentar.	570	400		1	1/8	71
Aparato móvil para agua caliente.	56	110		1	1/8	7
Asador.	174	360		1	1/8	21
Lámparas de soldar para los plateros.	45 á 57	150 á 260		1	1/8 á 1/2	5 á 32
Hornos de fusión para los plateros.	94	250		1	1/8	11
Aparato para los sombrereros.	94	124		1	1/8	11
Id. planchadoras 4 planchas.	209	300		1	3/8	26

La facilidad de apagar ó de graduar á voluntad la intensidad del fuego constituye una de las ventajas del gas, cesando el consumo tan luego que las operaciones se hallan terminadas.

Ademas, de los mecheros ordinarios la Sociedad tiene un surtido de otros de mas fuerza del núm. 5 al número 8, como tambien mecheros redondos con doble corriente de aire de mucha intensidad y economía, principalmente destinados para salones, oficinas y delanteras de tiendas.

Las oficinas de la Sociedad se hallan en la cuesta nueva de Santo Domingo, número 76, piso principal.

MUY INTERESANTE AL PUBLICO Y Á LOS AYUNTAMIENTOS.

El dueño del establecimiento situado en la plaza de Cort, número 54, hace presente á los Ayuntamientos de estas islas cuyas respectivas poblaciones carecen de alumbrado público, que tiene arreglados faroles con reverberos de espejos á un precio tan económico que se hallan al alcance de los recursos de cualquiera municipalidad, uniendo á la elegante construcción la mayor solidez. Para adquirir inmediatamente un número cualquiera de faroles no es preciso que los Ayuntamientos tengan fondos disponibles, pues el citado dueño del antedicho establecimiento les hará ventajosas proposiciones para satisfacer con desahogo las cantidades á que asciendan los faroles que se encarguen.

En el mismo establecimiento hay vidrios planos de todas dimensiones, lunas azogadas para espejos, canales y cañerías de zinc, planchas de nueva invencion para ropa, braseros de latón para vender ó alquilar, todo á precios módicos.

LENCERÍA Y CAMISERÍA.

En el conocido almacén de dichos artículos, situado plaza de Cort, números 57 y 58 se reciben continuamente de las mejores fábricas del país y extranjeras;

LIENZOS de puro hilo en todas calidades desde 4 hasta 14 palmos ancho para sábanas sin costura.

PANUELOS blancos y con cenefas colores.

MANTELERÍAS, cuellos y pañuelos bordados para señora, calcetines de hilo y de algodón de superior calidad.

GÉNEROS algodón y otros varios. Todos los cuales se espenderán á precios sumamente módicos.

Vista la grande aceptación que han tenido las camisas y calzoncillos para hombre confeccionados en dicho establecimiento, á fin de complacer á sus numerosos parroquianos se han recibido ya y seguirán recibiendo en lo sucesivo camisas modelos de Paris para el corte y última novedad en el trabajo sobre las cuales se combinarán varios dibujos á gusto del comprador.

Ultimamente y con objeto de reunir en dicho establecimiento cuantos artículos sean necesarios para satisfacer á sus favorecedores acaba de recibirse un elegante surtido de géneros propios para la estación de invierno, y son

ALFOMBRA terciopelo de lana, en calidad superior, para sofás, confidentes, bajo-camas etc.

Idem, idem, idem, en pieza para alfombrar habitaciones.

Idem en fieltro para el mismo objeto.

ABACÁS, con hermosos dibujos para idem.

GRAN DEPÓSITO

DE BRAGUEROS.

En el taller de Bernardo Obrador, guarnicionero, en la cadena de Cort, se ha recibido un completo y variado surtido de bragueros y otros diferentes artículos de goma, procedentes de las principales fábricas del globo y particularmente de la acreditada en Paris de Mr. Galante, privilegiado por S. M. I. á saber, pesarios con receptáculo de aire, idem de aire fijo, sondas, brazaletes, biberones, tetines, suspensorios, jeringas, ventosas, pelotas de compresion y otros efectos de goma volcanizada.

De dichos bragueros los hay tambien confeccionados y de unos efectos tan ventajosos, que los pacientes no se aperciben casi del mal, proporcionándoles la sutileza del instrumento la mayor facilidad en el andar, sin causarles la menor molestia.

IMPRENTA Y LIBRERÍA

DE JUAN COLOMAR.

Se halla de venta en dicha librería al precio de 4 rs. encuadrado á la rústica el

ALMANAQUE BALEAR

PARA EL AÑO DE 1861.

Un tomo en octavo mayor, de mas de cien páginas; edicion esmerada. Contiene ademas del Santoral y sus accesorios astronómicos y religiosos las composiciones siguientes:

Juicio del año: por D. Bartolomé Bordoy. Estadística de las Baleares: por D. E. P. Descubrimientos de Le-Verrier: por D. Miguel Quetglás. Pronósticos para el año 1861: por don P. de A. Peña. Imprenta Mallorquina: por D. Joaquin Maria Boyer. El Castillo de Pollensa: por D. Gerónimo Rosselló. Anyoransa: por D. Victoria Peña de Amer. Desity: por D. Miguel Victoriano Amer. Serenata: por D. Juan Palou y Coll. Biografías de los Pintores Mallorquines Fementa y Mesquida: por D. Juan O-Neille. Los Años: por D. Eduardó Infante. Faros de las Baleares: por D. José Monlau. Valldemosa: por D. Sebastian Font. Dominacion árabe en las Baleares; reseña cronológica de los Gobernadores y Emires de estas islas: por D. Alvaro Campaner y Fuertes. Als qui captan per un Album: por D. Tomás Aguiló. Besos á mi niña: por D. J. Fiol. Modo de multiplicar las yemas y botones de los árboles frutales: por D. Antonio Marroig. Las ensaymadas: por D. José Martí. Minas: por D. Pablo Bouwy. Esposicion Balear de 1860: por D. Francisco Manuel de los Herreros. Revista del año 1860: por D. Jaime Cerdá.

COMPañÍA GENERAL

DE CRÉDITO EN ESPAÑA.

El Consejo de administracion, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59 de los estatutos, ha acordado que se entregue á los accionistas desde 1.º enero actual, por cuenta del dividendo correspondiente al ejercicio del año de 1860, la cantidad de 57 reales vellon (15 francos) por acción á cambio de los cupones números 1.º, 2.º, 3.º y 4.º.

Los pagos se efectuarán, mediante la entrega de dichos cupones, desde las diez de la mañana á las tres de la tarde.

En Madrid, en la Caja de la compañía, calle del Turco, 6.

En Paris, en la de los señores Hijos de Guilhon Jóven, rue Provençe, 50.

Y en Palma en la de los señores Viuda de Humbert é hijo, porticos de Santo Domingo, 35.

MR. MARIGNAC.

Acaba de recibir un grande y variado surtido de floreros de marisco del mejor gusto, como igualmente de estampas de todas dimensiones, y estampitas caladas para devocionarios; frentes de chimenea, marcos dorados, ovalados, cuadrados y en negro; pilas para agua bendita, medallones, cuadernos de arquitectura y para escribir diferentes caracteres de letra y adorno: mapas y acuarelas de superior calidad.

Todos estos géneros se espenderán á precios muy equitativos, en la calle de San Nicolas, número 18, tienda.

NOVEDADES

recientemente llegadas de Paris, Viena y Colonia.

Á LAS NINFAS PALMESANAS,

calle de Bastaixos, número 52, tienda contigua al horno den Frau.

LAZOS, cuellos, puños y cinturones de charol de última novedad para adornos de señora.

ZAPATOS de goma de todas medidas.

PARAGUAS de seda y algodón de todas dimensiones desde 14 rs. á 160 uno.

CUCHARONES, cuchillos, cucharitas y cubiertos de alpaca de 7 rs. á 12 el cubierto.

ADEREZOS, medios aderezos, brazaletes, alfileres, aretes, alfileres de corbata de concha, acero, coral y plaqué de última novedad.

ESTEREÓSCOPOS y vistas de las principales ciudades de Europa desde real á 10 una.

PERFUMERÍA estrangera de la acreditada fábrica de Thorel y la legítima agua de Colonia.

JUGUETES de todas clases y figuras, tipos de las diferentes armas é institutos del ejército español y marroquí.

PETACAS, portamonedas y tarjeteros finos propios para regalos de boda etc. etc., y otra infinidad de artículos de ornato y elegancia que se espenderán á una fabulosa baratura.

PERDIDA.

Desde la esquina de la calle de los Angeles, pasando por la de San Jaime, paseo del Borne hasta la Tesorería de provincia, se perdió el 11, entre nueve y diez de la mañana, una carpeta que contenia varios cargos y recibos pertenecientes al regimiento de Gerona, la persona que los hubiese recogido y tenga á bien devolverlos á la calle del Carmen, número 59, se le darán las gracias y una gratificación.

VENTA POR LIQUIDACION,

SOLO POR ALGUNOS DIAS.

De cuadros al óleo pintados del natural en Mallorca, vistas estereoscópicas de la isla, papel pintado. Todo se vende á precios muy reducidos, frente San Nicolas, número 82.